CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

D
31 822

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/HABITAT-ZAPOTLANEJO/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fraccion V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa HABITAT, Ejercicio Fiscal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del titular del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, auditado a través de su representante, así mismo dejar constancia del cierre de la auditoría y de las observaciones resultantes, mismas deberán solventarse en términos del Artículo 311 fraccion VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en la calle Reforma Número 2, Colonia Centro, en Zapotlanejo, Jalisco, C.P. 45430, siendo las 16:00 horas del 14 de Octubre de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos (Federales, Estatales y Municipales) del Programa HABITAT, se comunicó al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, mediante los siguientes Oficios:

- 5847/DGVCO/DAOC/2016 (Oficio Invitación a Firma del Acta de Inicio) de fecha 27 de Septiembre de 2016.
- 5848/DGVCO/DAOC/2016 (Oficio Notificación de Auditoría) de fecha 27 de Septiembre de 2016.
- 5849/DGVCO/DAOC/2016 (Oficio Orden de Auditoría) de fecha 27 de Septiembre de 2016.
- 5850/DGVCO/DAOC/2016 (Oficio Requerimiento de Información) de fecha 27 de Septiembre de 2016.

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo:

- L.C.P. Miguel Ángel Pérez Ramírez, Jefe de Contabilidad.
- Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus – Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Arq. José Luis Carranza Reynoso.- Auditor.
- L.E. Gabriel Estévez Chávez.-Prestador de Servicios Profesionales.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

D
32 | 822

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/HABITAT-ZAPOTLANEJO/2016

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 0 (Cero) y 02 (Una Administrativo-Financiero), Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente Acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el Cierre de la Auditoría AUD/DIR/JAL/HABITAT-ZAPOTLANEJO/2016, a los recursos del Programa HABITAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:30 Horas del día 14 de Octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo.

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus
Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

L.C.P. Miguel Ángel Pérez Ramírez
Encargada de la Hacienda Pública Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Arq. José Luis Carranza Reynoso.
Auditor.

L.E. Gabriel Estévez Chávez
Prestador de Servicios Profesionales.